REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ

ORD: 0575

ANT:

MAT.: Remite resoluciones exentas.

IQUIQUE, 28 ABR. 2022

DE : GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ
SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

A : SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.
SR. MIGUEL ERNESTO CRISPI SERRANO

Cumpliendo con la normativa vigente, adjunto remito a Ud. Resoluciones Exentas que crean y modifican Sub Asignaciones de proyectos FRIL de acuerdo a glosa 02, numeral 5.16, letra b, comunes a todos los Gobiernos Regionales Presupuesto 2022.

Saluda atentamente a Ud.,

GOBIERNO REGIONAL GOBERNADOR REGION DE TARAPACA

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ

HRP/CZT/IMJ/FHA
Distribución :
- La indicada
- Archivos

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBDERE
09 MAY 2022
M.O.
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REG. Y ADM.

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIONES

GOBIERNO REGIONAL
TARAPACÁ

REF: Modifica Presupuesto del Gobierno Regional de Tarapacá (Programa 02)

IQUIQUE, 02 MAR. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 065 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.395 del año 2022, el N° 5 punto 5.16 letra a) de la glosa común para del Programa 02 de los Gobiernos Regionales.

R E S U E L V O:

MODIFICASE LAS SUBASIGNACIONES: En el Presupuesto vigente del Programa 02 del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, en los siguientes términos:

HRP/IMJ/FHA

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIONES

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 61 GOBIERNO REGIONAL I TARAPACÁ
Programa 02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN I
En $ miles

Asig.	Sub Asig.	Código BIP	Denominación	Incremento	Reducción
			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
			a Otras Entidades Públicas		
125			Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	0	1.329.111
	031	30447535	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL RAMÓN PEREZ OPAZO	46.171	
	036	30447641	AMPLIACION Y REMODELACION SEDE SOCIAL J.V LOS PUQUIOS II Y III	81.833	
	042	30447542	AMPLIACION SEDE SOCIAL JJ. VV. TAMARUGAL III	4.312	
	102	30447722	CONSTRUCCION PLAZA JJ.VV CAMANCHACA I	4.049	
	109	30481886	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV TAMARUGAL II	32.572	
	145	30482339	CONSTRUCCION JUNTA DE VECINOS Nº 26 VILLA ESTACION	6.006	
	147	30481830	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDIFICIO CORREOS DE PICA	45.050	
	154	40000027	CONSTRUCCION ESPACIOS DEPORTIVO VILLA MILENIO, LOCALIDAD DE HUARA	18.966	
	183	40014333	CONSTRUCCION PISCINA ALTO MIRAFLORES, PICA	96.000	
	189	40012117	REPOSICION CASA ACOGIDA, LOCALIDAD DE LIMAXIÑA	43.085	
	190	40013185	MEJORAMIENTO PLAZA SAN SANTIAGO DE MACAYA.	4.834	
	191	40005096	AMPLIACION SEDE JJ.VV. N º 13 POBLADO ANDINO, LOCALIDAD DE POZO ALMONTE	4.760	
	195	40011975	CONSTRUCCION TECHADO MULTICANCHA DE CHIAPA	73.344	
	196	40011812	REPOSICION PLAZA LOCALIDAD DE LAONZANA, COMUNA DE HUARA	140.165	
	199	40016389	CONSTRUCCION PLAZA ALTO MATILA, COMUNA DE PICA	91.940	
	214	40014970	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL MOQUELLA	6.238	
	215	40016356	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y ENTORNO, JJ.VV. HUANTAJAYA I, IQUIQUE	179.865	
	237	40013178	AMPLIACION SKATEPARK COMUNA DE POZO ALMONTE	4.835	
	238	40013186	CONSTRUCCION MULTICANCHA DEPORTIVA TIERRAS DE JEHOVÁ LOCALIDAD DE PINTADO	57.434	
	249	40016365	CONSTRUCCION PLAZA JJ.VV HÉROES DE LA CONCEPCIÓN, IQUIQUE	176.999	
	252	40014608	REPOSICION SEDE SOCIAL JUNTA VECINAL CAUPOLICAN, IQUIQUE	163.639	
	253	40015746	MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES SECTOR CENTRO, COMUNA DE ALTO HOSPICIO	47.014	
			TOTALES	1.329.111	1.329.111

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ

OSVALDO ARDILES ÁLVAREZ
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO
GOBIERNO REGIONAL

HRP/IMJ/FHA

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIONES

REF: Modifica Presupuesto del Gobierno Regional de Tarapacá (Programa 02)

IQUIQUE, 13 ABR. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 137 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N° 21.395 del año 2022, el N° 5 punto 5.16 letra a) de la glosa común para del Programa 02 de los Gobiernos Regionales.

R E S U E L V O:

MODIFICASE LAS SUBASIGNACIONES: En el Presupuesto vigente del Programa 02 del Gobierno Regional de la Región de Tarapacá, en los siguientes términos:

HRR/IMJ/FHA

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVERSIONES

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR
Capítulo 61 GOBIERNO REGIONAL I TARAPACÁ
Programa 02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN I
En $ miles

Sub	Ítem	Asig.	Sub Asig.	Código BIP	Denominación	Incremento	Reducción
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	03				a Otras Entidades Públicas		
		125			Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	0	4.961
			036	30447641	AMPLIACION Y REMODELACION SEDE SOCIAL J.V LOS PUQUIOS II Y III		4.960
			143	30481925	MEJORAMIENTO PLAZA ORDEN Y PATRIA II	165	
			154	40000027	CONSTRUCCION ESPACIOS DEPORTIVO VILLA MILENIO, LOCALIDAD DE HUARA		1
			244	40010245	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS VILLA PORVENIR	4.796	
					TOTALES	4.961	4.961

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ

MIRIAM SILVA NAUTO
ABOGADO DEPARTAMENTO JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL

HRP/IMJ/FHA